

PUNTAJES DEFINITIVOS DEL CONCURSO LOCAL PARA ACCEDER A 6 CUPOS DE BECAS DE ESPECIALIDADES PRIMARIAS CON DEVOLUCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS - 2024

MÉDICOS/AS CIRUJANOS/AS CONTRATADOS/AS POR EL ART. 9 LEY 19.664, LEY N° 15.076 EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS Y LEY N°19.378 DEPENDIENTE DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA RED DE SALUD O'HIGGINS, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR LA REX N°2567 (2.05.2024) Y REX 2627 (31.05.2024) DEL SS O'HIGGINS

N° FOLIO SEGÚN PUNTAJE	NOMBRE POSTULANTE	Rubro 1: ANTIGÜEDAD LABORAL (30 Ptos. Máx.)	Rubro 2: ACTIVIDAD LABORAL COMPLEM. (7 Ptos. Máx.)	Rubro 3: FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD (10 Ptos. Máx.)	Rubro 4: CALIFICACIÓN MEDICA NACIONAL (7 Ptos. Máx.)	Rubro 5: ACTIVIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA (20 Ptos. Máx.)	Rubro 6: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (16 Ptos. Máx.)	TOTAL PUNTAJES PROVISORIOS	TOTAL PUNTAJE DEL PROCESO (90 PTOS.)	COMENTARIOS
		Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje			
2	Byron Fernando Quiroz Bravo	30,0	7,00	0,00	5,43	20,00	16,00	78,43		Especialidad de Medicina de Urgencia
1	Felipe Enrique Pérez Aliaga	9,86	6,24	3,33	6,00	20,00	16,00	61,44		Especialidad de Medicina de Urgencia
14	Francisco Adasme González	24,5	5,85	0,00	5,70	0,00	16,00	52,05		Especialidad de Cirugía General
12	Esteban Andrés Vásquez Carpio	8,59	0,82	4,37	6,12	20,00	0,00	39,90		Especialidad de Cirugía General -SubRubro 6.1: No se puntúa. Bases señala corte al 30/04/2024. Fuera de plazo
9	Jaime Andrés Farfán Cáceres	1,59	7,00	0,00	5,70	20,00	0,00	34,29		Especialidad de Medicina de Urgencia
11	Felipe Andrés Rodríguez Flores	1,59	4,28	0,00	5,60	20,00	0,00	31,47		Especialidad de Medicina de Urgencia. No se acoge apelación de acuerdo a lo indicado en el rubro 1, Subrubro 1.1, numeral 6, pág. 19 de las bases.
3	Milton Damián Gualpa Villa	INADMISIBLE								
4	Gabriela Arantxa López Chirinos	INADMISIBLE								
5	Miguel Angel Asuaje Suárez	INADMISIBLE								
6	Paloma Andrea Olave Robles	INADMISIBLE								
7	Arcadio Augusto Strozzi Roa	INADMISIBLE								
8	Martina Moyano Flores	2,54	0,0	0,0	5,90	3,64	0,0	12,08		Se acoge apelación, porque documentación fue actualizada por la que se encontraba en su expediente de postulación. Rubro 2: no se puntúa porque, el Certificado emitido con fecha 03.06.2024, del HFRZ, corresponde a una Prestación de Servicios (Compra de Servicios). Rubro 5: No puntúan actividades: "II Jornada(...) y Diplomado (...) y XXII Simposio (...) , La jornada y el Simposio no registra nota, y va como asistente. Diplomado se encuentra en curso, no da cumplimiento a la fecha de corte 30.04.2024. Rubro 6: Subrubro 6.2 Docencia. No se puntúa, porque no acredita cantidad de horas de docencia. Según lo señalado en el Subrubro 6.2 párrafo 1, pág.31 de las bases.
10	Lilia Vera Soto	INADMISIBLE								
13	Roberto Rafael Silva García	INADMISIBLE								
15	Israel Rivera Correa	INADMISIBLE								